

Decreto N.º 80. del 19³³.

(diciembre 6).

El Alcalde Municipal de Tucurama, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Durante la licencia de treinta días concedida al titular, Señor Antonio Lechani para separarse del cargo de Sindico General de Beneficencia, nombrese en interinidad, y bajo la responsabilidad del titular al Señor Echionch Lechani.

Comuníquese al nombrado y diséñese posesión.

Espedido en Tucurama, a seis de diciembre de mil novecientos treinta y tres. —

El Alcalde Municipal,

Pedro J. Araya

El Secretario de la Alcaldía,
Joaquín Ortiz V.